

SE SUSPENDE LA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA POR OZONO EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO (ZMVM)

Con fundamento en los Programas para Prevenir y Responder a Contingencias Ambientales Atmosféricas en la ZMVM, publicados por los Gobiernos de la Ciudad de México y del Estado de México, la Comisión Ambiental de la Megalópolis informa que se suspende la contingencia ambiental atmosférica por ozono y sus medidas a partir de las 19:00 horas del día de hoy.

La información más reciente, suministrada por los modelos de pronóstico meteorológico, indica que el sistema anticiclónico que nos afectó desde el inicio de la semana, el día de mañana perderá intensidad sobre el centro del país; esto sumado a la cercanía del Frente Frío número 40, permitirá mayor ingreso de humedad, viento definido del norte y descenso de las temperaturas. Estas condiciones permitirán mayor ventilación y dispersión de los contaminantes, por lo que se estima concentraciones máximas de ozono menores a los valores de contingencia ambiental.

La Comisión Ambiental de la Megalópolis, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y las autoridades ambientales de la Ciudad de México y del Estado de México, estarán atentas a la evolución de la calidad del aire y a las condiciones meteorológicas. Agradecen a la población el seguimiento de las recomendaciones para la protección de la salud y de reducción de emisiones.

Se recuerda que mañana jueves 12 de marzo, el Programa Hoy No Circula aplica de manera normal.

Invitamos a la población a mantenerse informada, consultando el Índice AIRE Y SALUD en la página web: www.aire.cdmx.gob.mx y en la aplicación AIRE que se encuentra disponible en los dispositivos iOS, Android y otros.

-ooOoo-